

## INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

### PATRIMONIO AUTONOMO AYP OXI PIJAO 1 LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA NO. 002 DE 2025

#### OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, SOCIAL Y JURÍDICA  
PARA EL PROYECTO:

MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE CUATRO  
PUENTES Y REHABILITACIÓN DE RODADURA DE TRAMO EN LA CALLE 10 Y LA ATENCIÓN DE DOS PUNTOS  
CRÍTICOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PIJAO DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO.

ENERO DE 2026

## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES .....</b>	<b>5</b>
<b>1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES .....</b>	<b>6</b>
<b>1.1.1 CONSORCIO INTER PIJAO 2026.....</b>	<b>6</b>
<b>1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....</b>	<b>6</b>
<b>1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....</b>	<b>7</b>
<b>1.1.2 CONSORCIO INTERVIAL PIJAO .....</b>	<b>9</b>
<b>1.1.2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....</b>	<b>9</b>
<b>1.1.2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....</b>	<b>10</b>
<b>1.1.3 ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC.....</b>	<b>13</b>
<b>1.1.3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....</b>	<b>13</b>
<b>1.1.3.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....</b>	<b>14</b>
<b>1.1.4 CONSULTORES DONOVAN SAS.....</b>	<b>17</b>
<b>1.1.4.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....</b>	<b>17</b>
<b>1.1.4.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....</b>	<b>18</b>
<b>1.1.5 INGEVAL S.A.S .....</b>	<b>20</b>
<b>1.1.5.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....</b>	<b>20</b>
<b>1.1.5.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....</b>	<b>21</b>
<b>1.1.6 CONSORCIO INTERVENTORÍA MCD .....</b>	<b>24</b>
<b>1.1.6.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....</b>	<b>24</b>
<b>1.1.6.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....</b>	<b>25</b>
<b>1.1.7 CONSORCIO INTERTRANSFORMAR .....</b>	<b>28</b>
<b>1.1.7.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....</b>	<b>28</b>
<b>1.1.7.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....</b>	<b>29</b>
<b>1.1.8 CONSORCIO INTERVIAL URBANA .....</b>	<b>32</b>
<b>YULIANA OSPINA 51% .....</b>	<b>32</b>
<b>INGENIEROS CONSULTORES S.A.48% .....</b>	<b>32</b>
<b>DICONSELLORIA S.A 1% .....</b>	<b>32</b>
<b>1.1.8.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....</b>	<b>32</b>
<b>1.1.8.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....</b>	<b>33</b>
<b>1.1.9 INGECOL E&amp;M S.A.S.....</b>	<b>35</b>
<b>1.1.9.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....</b>	<b>35</b>
<b>1.1.9.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....</b>	<b>36</b>
<b>1.1.10 CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC .....</b>	<b>38</b>
<b>VELNEC S.A.S. NIT 800.028.455-1 20% .....</b>	<b>38</b>
<b>VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC NIT 901.513.005-7 80% .....</b>	<b>38</b>
<b>1.1.10.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....</b>	<b>38</b>

1.1.10.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	39
1.1.11	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS .....	41
1.1.11.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	41
1.1.11.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	43
1.1.12	VAURAS INGENIERIA SAS .....	46
1.1.12.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	46
1.1.12.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	47
1.1.13	CONSORCIO INTER PIJAO 9010 .....	50
1.1.13.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	50
1.1.13.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	51
1.1.14	RM INGENIEROS S.A.S .....	53
1.1.14.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	53
1.1.14.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	55
1.1.15	HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS .....	57
1.1.15.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	57
1.1.15.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	58
1.1.16	GPM PROYECTOS INGENIERÍA SAS .....	61
1.1.16.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	61
1.1.16.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	62
1.1.17	LITORAL CONSULTING S.A.S .....	65
1.1.17.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	65
1.1.17.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	66
1.1.18	CONSORCIO INTER PUENTES QUINDIO .....	69
1.1.18.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	69
1.1.18.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	70
1.1.19	CONSORCIO PUENTES PIJAO .....	72
1.1.19.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	72
1.1.19.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	73
1.1.20	CONSORCIO PUENTES PIJAO 2026 .....	75
1.1.20.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	76
1.1.20.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	77
1.1.21	CONSORCIO INGESCOR .....	80
1.1.21.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	80
1.1.21.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	81
	INDICADORES FINANCIEROS .....	82
1.1.22	CONSORCIO GI - PIJAO .....	84
1.1.22.1	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	84
1.1.22.2	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	85
1.1.23	CONSORCIO INT VIAS QUINDIO 2025.....	87

1.1.23.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO.....	88
1.1.23.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO .....	89
1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA ESPECIFICA.....	91
1.3 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES .....	91

## 1. INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Para efectos de la selección del proceso de Licitación privada abierta No. 002 de 2025 realizar la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, social y jurídica para el proyecto: “MEJORAMIENTO DE LA INTERCOMUNICACIÓN VIAL URBANA MEDIANTE LA INTERVENCIÓN DE CUATRO PUENTES Y REHABILITACIÓN DE RODADURA DE TRAMO EN LA CALLE 10 Y LA ATENCIÓN DE DOS PUNTOS CRÍTICOS EN ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE PIJAO DEL DEPARTAMENTO DE QUINDÍO” cuya recepción de propuestas cerró el pasado 29 de diciembre de 2025 hora 9:00 a.m. se recibieron las siguientes propuestas:

Número	Proponente	Fecha de Recibido	Medio de recibido
1	CONSORCIO INTER PIJAO 2026	24/12/2025 12:40 p. m.	Correo electrónico
2	CONSORCIO INTERVIAL PIJAO 25	25/12/2025 8:26 p. m.	Correo electrónico
3	ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	26/12/2025 11:26 a. m.	Correo electrónico
4	CONSULTORES DONOVAN SAS	26/12/2025 4:31 p. m.	Correo electrónico
5	INGEVAL S.A.S	27/12/2025 1:26 p. m..	Correo electrónico
6	CONSORCIO INTERVENTORÍA MCD	27/12/2025 1:39 p. m.	Correo electrónico
7	CONSORCIO INTERTRANSFORMAR	28/12/2025 10:43 a. m..	Correo electrónico
8	CONSORCIO INTERVIAL URBANA	28/12/2025 10:59 a. m.	Correo electrónico
9	INGECOL E&M S.A.S	28/12/2025 12:31 p. m..	Correo electrónico
10	CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC	28/12/2025 6:32 p. m.	Correo electrónico

Número	Proponente	Fecha de Recibido	Medio de recibido
11	INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	28/12/2025 8:33 p. m.	Correo electrónico
12	VAURAS INGENIERIA SAS	28/12/2025 9:16 p. m.	Correo electrónico
13	CONSORCIO INTER PIJAO 9010	29/12/2025 6:29 a. m.	Correo electrónico
14	RM INGENIEROS S.A.S	29/12/2025 8:04 a. m.	Correo electrónico
15	HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS	29/12/2025 8:10 a. m.	Correo electrónico
16	GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	29/12/2025 8:24 a. m.	Correo electrónico
17	LITORAL CONSULTING S.A.S	29/12/2025 8:39 a. m.	Correo electrónico
18	CONSORCIO INTER PUENTES QUINDIO	29/12/2025 8:39 a. m.	Correo electrónico
19	CONSORCIO PUENTES PIJAO	29/12/2025 8:39 a. m.	Correo electrónico
20	CONSORCIO PUENTES PIJAO 2026	29/12/2025 8:46 a. m..	Correo electrónico
21	CONSORCIO INGESCOR	29/12/2025 8:53 a. m.	Correo electrónico
22	CONSORCIO GI - PIJAO	29/12/2025 8:58 a. m.	Correo electrónico
23	CONSORCIO INT VIAS QUINDIO 2025	29/12/2025 9:00 a. m.	Correo electrónico

## 1.1 EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

### 1.1.1 CONSORCIO INTER PIJAO 2026

INGENIERÍA Y GERENCIA DE OBRAS SAS (NIT 900.201.542-8) 50%  
 INGENIERÍA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS (NIT 901.431.997-5) 50%

#### 1.1.1.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/subsanar	Se debe firmar la póliza por parte del tomador y adjuntar recibo de pago debidamente pagado.
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	No cumple/subsanar	No se aportó documento
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios ( Composición Accionaria)	No cumple/subsanar	No se aporto documento

Resultados de la evaluación jurídica:

NO CUMPLE / SUBSANAR

#### 1.1.1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340    Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

 Síguenos en:  @Avalfiduciaria  Aval Fiduciaria  Aval Fiduciaria  @Avalfiduciaria  @Aval.fiduciaria  Aval Fiduciaria


Página 7 de 94

<p>3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia</p>	<p>Cumple</p>	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Indicadores Financieros

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥1,1	6,88
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	≤ 0,65	25%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	≥1,5	574,61
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	≥ 3.370.174.653.50	5.820.889.176,00

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	30%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	25%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGENIERIA Y GERENCIA DE OBRAS SAS	INGENIERIA Y DESARROLLO NACIONAL INALDEX SAS	TOTAL
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>
Clase de persona	PYME	PYME	
NIT			
Activo Corriente	\$ 354.868.336	\$ 6.696.757.113	\$ 7.051.625.449
Activo Total	\$ 395.949.336	\$ 6.696.953.128	\$ 7.092.902.464
Pasivo Corriente	\$ 43.724.000	\$ 1.187.012.273	\$ 1.230.736.273
Pasivo Total	\$ 43.724.000	\$ 2.673.676.372	\$ 2.717.400.372
Patrimonio	\$ 352.225.336	\$ 4.023.276.756	\$ 4.375.502.092
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 172.922.364	\$ 406.613.576	\$ 579.535.940
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio	\$ -		\$ -
Gastos por Intereses	\$ 756.000	\$ 1.175.600	\$ 1.931.600
Indice de Liquidez	4,06	2,82	6,88
Endeudamiento	6%	20%	25%
Razón de cobertura de interés	228,73	345,88	574,61
Rentabilidad del Patrimonio	25%	5%	30%
Rentabilidad del Activo	22%	3%	25%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
--------------------------------------------------	--------

### 1.1.2 CONSORCIO INTERVIAL PIJAO

GHF INGENIERÍAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S NIT. 901.424.774 – 0 50%  
DIEGO ANDRÉS DÍAZ DÍAZ C.C. 5.824.544 50%

#### 1.1.2.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	No cumple/subsanar	No se puede abrir el documento
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/subsanar	Aportar recibo de pago debidamente pagado
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	x	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	No cumple/subsanar	No se aportaron documentos
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	x	En validación por parte de cumplimiento
Abono de la oferta	Cumple	
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple/subsanar	No se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:	NO CUMPLE/SUBSANAR
---------------------------------------	--------------------

#### 1.1.2.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES

<p>3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia</p>	<p>No Cumple</p>	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

#### Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	7,82	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	17%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos interés	$\geq 1,5$	20,35	

Capital de Trabajo	No cumple	$CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%$	$\geq 3.370.174.653.50$	2.104.403.888,00	No cumple ya que según la formula del indicador del capital del trabajo en la TDR no cumple con la base "El capital de trabajo se determina de acuerdo al siguiente criterio: 70% de los costos directos del proyecto." debe de ser igual o mayor al CRITERIO "CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%". No Subsanable "No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	49%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional	$\geq 0,01$	42%	

		/ Activo Total			
--	--	----------------	--	--	--

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	DIAZ DIAZ DIEGO ANDRES	GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	TOTAL
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>
Clase de persona	MICROEMPRESA	PEQUEÑA	
NIT			
Activo Corriente	\$ 1.010.944.423	\$ 1.400.527.336	\$ 2.411.471.759
Activo Total	\$ 1.289.180.354	\$ 1.400.527.336	\$ 2.689.707.690
Pasivo Corriente	\$ 133.194.113	\$ 173.873.758	\$ 307.067.871
Pasivo Total	\$ 266.682.348	\$ 194.873.758	\$ 461.556.106
Patrimonio	\$ 1.022.498.006	\$ 1.205.653.578	\$ 2.228.151.584
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 132.927.951	\$ 1.033.386.658	\$ 1.166.314.609
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio		\$ -	\$ -
Gastos por Intereses	\$ 6.531.031	\$ -	\$ 6.531.031
<b>índice de Liquidez</b>	<b>3,80</b>	<b>4,03</b>	<b>7,82</b>
<b>Endeudamiento</b>	<b>10%</b>	<b>7%</b>	<b>17%</b>
<b>Razón de cobertura de interés</b>	<b>20,35</b>		<b>20,35</b>
<b>Rentabilidad del Patrimonio</b>	<b>7%</b>	<b>43%</b>	<b>49%</b>
<b>Rentabilidad del Activo</b>	<b>5%</b>	<b>37%</b>	<b>42%</b>

Resultados de la evaluación de orden financiero:	NO CUMPLE / RECHAZADO
--------------------------------------------------	-----------------------

### 1.1.3 ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC

#### 1.1.3.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	FOLIO (S)	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/ subsanar	No se aportó recibo de pago
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	No cumple/ subsanar	No se aportó documento
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Abono de la oferta	Cumple	No Aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No Aplica

Resultados de la evaluación jurídica:

NO CUMPLE / SUBSANAR

#### 1.1.3.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	Criterio
----------------------	----------------------------	----------

<p>3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia</p>	<p>No Cumple</p>	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Indicadores Financieros

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	2,57	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	39%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$		

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente	Observaciones
Capital de Trabajo	No cumple	$CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%$	$\geq 3.370.174.653.50$	2.187.202.224,00	<p>No cumple ya que según la formula del indicador del capital del trabajo en la TDR no cumple con la base "El capital de trabajo se determina de acuerdo al siguiente criterio: 70% de los costos directos del proyecto."</p> <p>debe de ser igual o mayor al CRITERIO "CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%". No Subsanable "No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."</p>
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	54%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional	$\geq 0,01$	33%	

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente	Observaciones
		/ Activo Total			

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS		ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS
<b>PARTICIPACIÓN</b>		<b>100%</b>
Clase de persona		
NIT		
Activo Corriente		\$ 3.584.543.230
Activo Total		\$ 3.584.543.230
Pasivo Corriente		\$ 1.397.341.006
Pasivo Total		\$ 1.397.341.006
Patrimonio		\$ 2.187.202.224
Utilidad / pérdida Operacional		\$ 1.185.281.748
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio		
Gastos por Intereses		\$ -
Indice de Liquidez		<b>2,57</b>
Endeudamiento		<b>39%</b>
Razón de cobertura de interés		
Rentabilidad del Patrimonio		<b>54%</b>
Rentabilidad del Activo		<b>33%</b>

Resultados de la evaluación de orden financiero:	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>
--------------------------------------------------	------------------------------

#### 1.1.4 CONSULTORES DONOVAN SAS

##### 1.1.4.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/subsanar	No se aportó el recibo de pago debidamente pagado
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república	X	En validación por parte de cumplimiento
Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación		
Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional		
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple/subsanar	No se aportó documento

**Resultados de la evaluación jurídica:**
**NO CUMPLE / SUBSANAR**

#### 1.1.4.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIÓN

<p>3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia</p>	<p>Cumple</p>	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Indicadores Financieros

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥1,1	6,69
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	≤ 0,65	46%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos interés	≥1,5	23,37
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	≥ 3.370.174.653.50	4.684.429.863,00

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	10%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	5%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS		CONSULTORES DONOVAN SAS
<b>PARTICIPACIÓN</b>		<b>100%</b>
Clase de persona		
NIT		
Activo Corriente		\$ 5.508.285.886
Activo Total		\$ 5.626.056.578
Pasivo Corriente		\$ 823.856.023
Pasivo Total		\$ 2.593.963.444
Patrimonio		\$ 3.032.093.134
Utilidad / pérdida Operacional		\$ 295.553.453
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio		
Gastos por Intereses		\$ 12.646.621
<b>Indice de Liquidez</b>		<b>6,69</b>
<b>Endeudamiento</b>		<b>46%</b>
<b>Razón de cobertura de interés</b>		<b>23,37</b>
<b>Rentabilidad del Patrimonio</b>		<b>10%</b>
<b>Rentabilidad del Activo</b>		<b>5%</b>
<b>Resultados de la evaluación de orden financiero:</b>		<b>CUMPLE</b>

#### 1.1.5 INGEVAL S.A.S

##### 1.1.5.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica

Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/subsanar	Aportar recibo de pago y aclarar el número de licitación del proceso de selección
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	No cumple/subsanar	No se aportó documento
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios ( Composición Accionaria)	No cumple/subsanar	No se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:

NO CUMPLE / SUBSANAR

#### 1.1.5.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES

<p>3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia</p>	<p>No cumple</p>	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>
--------------------------------------------------------------------------------------------------------------	------------------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Indicadores Financieros

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	5,21	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	27%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	7,33	

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente	Observaciones
Capital de Trabajo	No cumple	$CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%$	$\geq 3.370.174.653.50$	3.341.760.952,00	<p>No cumple ya que según la formula del indicador del capital del trabajo en la TDR no cumple con la base "El capital de trabajo se determina de acuerdo al siguiente criterio: 70% de los costos directos del proyecto."</p> <p>debe de ser igual o mayor al CRITERIO "<math>CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%</math>". No Subsanable</p> <p>"No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."</p>
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	18%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional	$\geq 0,01$	13%	

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente	Observaciones
		/ Activo Total			

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS		SERVICIOS DE INGENIERIA Y ARQUITECTURA CONSTRUCCIONES INGEVAL SAS
<b>PARTICIPACIÓN</b>		<b>100%</b>
Clase de persona		
NIT		
Activo Corriente	\$	4.136.431.029
Activo Total	\$	4.490.734.886
Pasivo Corriente	\$	794.670.077
Pasivo Total	\$	1.205.468.442
Patrimonio	\$	3.285.266.444
Utilidad / pérdida Operacional	\$	604.739.827
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio		
Gastos por Intereses	\$	82.504.204
Indice de Liquidez		5,21
Endeudamiento		27%
Razón de cobertura de interés		7,33
Rentabilidad del Patrimonio		18%
Rentabilidad del Activo		13%

Resultados de la evaluación de orden financiero:

NO CUMPLE/RECHAZADO

#### 1.1.6 CONSORCIO INTERVENTORÍA MCD

CARLOS ANDRES CANDANOZA REY 10%  
 DANIEL ARTURO SÁNCHEZ GUTIERREZ 10 %  
 MARCA INGENIERIA CIR S.A.S 80%

#### 1.1.6.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	No aplica
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	No cumple/subsanar	No se aportó el documento de ningún integrante del consorcio
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica:

NO CUMPLE SUBSANAR

#### 1.1.6.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES

3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	No cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Indicadores Financieros

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	54,75	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	9%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos interés	$\geq 1,5$	820,07	

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente	Observaciones
Capital de Trabajo	No cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 3.370.174.653.50$	1.943.661.176,00	No cumple ya que según la formula del indicador del capital del trabajo en la TDR no cumple con la base "El capital de trabajo se determina de acuerdo al siguiente criterio: 70% de los costos directos del proyecto." debe de ser igual o mayor al CRITERIO "CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%". No Subsanable "No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	24%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional	$\geq 0,01$	18%	

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente	Observaciones
		/ Activo Total			

Resultados de la evaluación de orden financiero:

NO CUMPLE / RECHAZADO

**1.1.7 CONSORCIO INTERTRANSFORMAR**

DIN INGENIERIAS SAS NIT 901.892.734-2 50%

JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA NIT 802.024.876-8 50%

**1.1.7.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/subsanar	Se debe aportar el recibo de pago debidamente pagados
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república	X	En validación por parte de cumplimiento
Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación		
Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional		
Abono de la oferta	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple/subsanar	No se aportó documento de JET

Resultados de la evaluación jurídica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

#### 1.1.7.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	No cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan. Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

#### Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	16,60	

Indicador	Evaluaciòn	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	36%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos interés	$\geq 1,5$	6,23	
Capital de Trabajo	No cumple	$CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%$	$\geq 3.370.174.653.50$	3.254.709.299,00	<p>No cumple ya que según la formula del indicador del capital del trabajo en la TDR no cumple con la base "El capital de trabajo se determina de acuerdo al siguiente criterio: 70% de los costos directos del proyecto."</p> <p>debe de ser igual o mayor al CRITERIO "CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%". No Subsanable</p> <p>"No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."</p>

Indicador	Evaluaciòn	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	16%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	10%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	DIN INGENIERIA S.A.S.	JET INGENIERIA SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	TOTAL
PARTICIPACIÓN	50%	50%	100%
Clase de persona	PEQUEÑA EMPRESA	MEDIANA EMPRESA	
Activo Corriente	\$ 397.600.132	\$ 4.299.166.970	\$ 4.696.767.102
Activo Total	\$ 397.600.132	\$ 5.020.431.758	\$ 5.418.031.890
Pasivo Corriente	\$ 13.170.967	\$ 1.428.886.836	\$ 1.442.057.803
Pasivo Total	\$ 131.968.917	\$ 1.986.085.674	\$ 2.118.054.591
Patrimonio	\$ 265.631.215	\$ 3.034.346.084	\$ 3.299.977.299
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 24.048.023	\$ 709.065.789	\$ 733.113.812
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio	\$ -		\$ -
Gastos por Intereses	\$ -	\$ 113.761.973	\$ 113.761.973
índice de Liquidez	15,09	1,50	16,60
Endeudamiento	17%	20%	36%
Razón de cobertura de interés		6,23	6,23
Rentabilidad del Patrimonio	5%	12%	16%
Rentabilidad del Activo	3%	7%	10%
Resultados de la evaluación de orden financiero:		NO CUMPLE / RECHAZADO	

**1.1.8 CONSORCIO INTERVIAL URBANA**

YULIANA OSPINA 51%  
 INGENIEROS CONSULTORES S.A.48%  
 DICONULTORIA S.A 1%

**1.1.8.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/subsanar	Se debe ajustar la póliza porque no se debe tomar en favor de entidades estatales sino particulares.
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica:

NO CUMPLE / SUBSANAR

**1.1.8.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	No Cumple / Rechazado	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

**Indicadores Financieros**

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	No cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	Por favor remitirse en la matriz No. 1	0,00	El oferente no allego información financiera ni póliza
Nivel de Endeudamiento (NE)	No cumple	Pasivo Total / Activo Total	Por favor remitirse en la matriz No. 1	0%	El oferente no allego información financiera ni póliza
Razón de cobertura de interés (CI)	No cumple	Utilidad Operacional / Gastos interés	Por favor remitirse en la matriz No. 1	0,00	El oferente no allego información financiera ni póliza
Capital de Trabajo	No cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	Por favor remitirse en la matriz No. 1		El oferente no allego información financiera ni póliza
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	No cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	Por favor remitirse en la matriz No. 1	0%	El oferente no allego información financiera ni póliza
Rentabilidad del Activo (ROA)	No cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	Por favor remitirse en la matriz No. 1	0%	El oferente no allego información financiera ni póliza

**Resultados de la evaluación de orden financiero:**
**NO CUMPLE / RECHAZADO**

## 1.1.9 INGECOL E&amp;M S.A.S

## 1.1.9.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	No aplica
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple/subsanar	No se aporto documento

Resultados de la evaluación jurídica:

NO CUMPLE / SUBSANAR

**1.1.9.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	No cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

**Indicadores Financieros**

Indicador	Evaluaciòn	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	≥1,1	30,81	

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	3%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	42,47	
Capital de Trabajo	No cumple	$CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%$	$\geq 3.370.174.653.50$	490.332.940,00	<p>No cumple ya que según la formula del indicador del capital del trabajo en la TDR no cumple con la base "El capital de trabajo se determina de acuerdo al siguiente criterio: 70% de los costos directos del proyecto." debe de ser igual o mayor al CRITERIO "CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%". No Subsanable "No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas,</p>

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
					jurídicas y financieras exigidas."
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	8%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	8%	

Resultados de la evaluación de orden financiero:

NO CUMPLE / RECHAZADO

#### 1.1.10 CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC

VELNEC S.A.S. NIT 800.028.455-1 20%

VELNEC INGENIERIA S.A.S. BIC NIT 901.513.005-7 80%

##### 1.1.10.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	No cumple/subsanar	La junta directiva de Velnec ingeniería no autorizó la constitución del Consorcio ni la suscripción del contrato, solo aprobó el proceso de Salento
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple subsanar	La poliza debe ser en favor de entidades particulares y no estatales

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica:

NO CUMPLE/ SUBSANAR

#### 1.1.10.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		<p>modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

### Indicadores Financieros

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	3,08
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	28%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	245,62
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq 3.370.174.653.50$	4505861929,00
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	12%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	9%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	VELNEC S.A.S.	VELNEC INGENIERIA SAS BIC	TOTAL

PARTICIPACIÓN	20%	80%	100%
Clase de persona	MEDIANA EMPRESA	MICROEMPRESA	
NIT			
Activo Corriente	\$ 8.525.638.381	\$ 581.910.984	\$ 9.107.549.365
Activo Total	\$12.912.030.475	\$ 790.210.984	\$ 13.702.241.459
Pasivo Corriente	\$ 4.428.896.977	\$ 172.790.459	\$ 4.601.687.436
Pasivo Total	\$ 6.555.227.238	\$ 172.790.459	\$ 6.728.017.697
Patrimonio	\$ 6.356.803.237	\$ 617.420.525	\$ 6.974.223.762
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 956.086.279	\$ 71.066.525	\$ 1.027.152.804
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio	\$ -		\$ -
Gastos por Intereses	\$ 47.043.341	\$ 315.431	\$ 47.358.772
<b>Índice de Liquidez</b>	<b>0,39</b>	<b>2,69</b>	<b>3,08</b>
<b>Endeudamiento</b>	<b>10%</b>	<b>17%</b>	<b>28%</b>
<b>Razón de cobertura de interés</b>	<b>20,32</b>	<b>225,30</b>	<b>245,62</b>
<b>Rentabilidad del Patrimonio</b>	<b>3%</b>	<b>9%</b>	<b>12%</b>
<b>Rentabilidad del Activo</b>	<b>1%</b>	<b>7%</b>	<b>9%</b>

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
--------------------------------------------------	--------

### 1.1.11 INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS

#### 1.1.11.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Certificación del Revisor Fiscal	Cumple	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/subsanar	Se debe aportar recibo de pago, y la póliza debe ser tomada en favor de entidades particulares y no estatales
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple/subsanar	No se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:

NO CUMPLE / SUBSANAR

### 1.1.11.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	No cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

#### Indicadores Financieros

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	3,73	

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	43%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos interés	$\geq 1,5$	8,35	
Capital de Trabajo	No cumple	$CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%$	$\geq 3.370.174.65$ $3.50$	1.481.066.531,00	<p>No cumple ya que según la formula del indicador del capital del trabajo en la TDR no cumple con la base "El capital de trabajo se determina de acuerdo al siguiente criterio: 70% de los costos directos del proyecto."</p> <p>debe de ser igual o mayor al CRITERIO</p> <p><math>CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%.</math> No Subsanable</p> <p>"No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y</p>

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
					financieras exigidas."
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	30%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	16%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS		INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS
<b>PARTICIPACIÓN</b>		<b>100%</b>
Clase de persona		
NIT		
Activo Corriente	\$	2.024.234.243
Activo Total	\$	2.336.559.243
Pasivo Corriente	\$	543.167.712
Pasivo Total	\$	1.014.720.545
Patrimonio	\$	1.221.838.698
Utilidad / pérdida Operacional	\$	364.425.271
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio		
Gastos por Intereses	\$	43.628.874
<b>Indice de Liquidez</b>		<b>3,73</b>
<b>Endeudamiento</b>		<b>43%</b>
<b>Razón de cobertura de interés</b>		<b>8,35</b>
<b>Rentabilidad del Patrimonio</b>		<b>30%</b>
<b>Rentabilidad del Activo</b>		<b>16%</b>

Resultados de la evaluación de orden financiero:

NO CUMPLE / RECHAZADO

**1.1.12 VAURAS INGENIERIA SAS**
**1.1.12.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/subsanar	Se debe aportar recibo de pago, y la póliza debe ser tomada en favor de entidades particulares y no estatales
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	No cumple/subsanar	No se aportó documento
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple/subsanar	No se aportó documento

Resultados de la evaluación jurídica:

**NO CUMPLE / SUBSANAR**

#### 1.1.12.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	No cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

#### Indicadores Financieros

Indicador	Evaluaciòn	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	46,04	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	2%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	9594,12	
Capital de Trabajo	No cumple	$CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%$	$\geq 3.370.174.653.50$	917.358.970,00	<p>No cumple ya que según la formula del indicador del capital del trabajo en la TDR no cumple con la base "El capital de trabajo se determina de acuerdo al siguiente criterio: 70% de los costos directos del proyecto."</p> <p>debe de ser igual o mayor al CRITERIO <math>CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%</math>. No Subsanable "No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de"</p>

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
					los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	60%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	58%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	VAURAS INGENIERIA SAS
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>100%</b>
Clase de persona	
NIT	
Activo Corriente	\$ 937.726.270
Activo Total	\$ 1.047.408.840
Pasivo Corriente	\$ 20.367.300
Pasivo Total	\$ 20.367.300
Patrimonio	\$ 1.027.041.540
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 611.922.658
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio	
Gastos por Intereses	\$ 63.781
<b>Indice de Liquidez</b>	<b>46,04</b>
<b>Endeudamiento</b>	<b>2%</b>
<b>Razón de cobertura de interés</b>	<b>9594,12</b>

Rentabilidad del Patrimonio	60%
Rentabilidad del Activo	58%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	NO CUMPLE / RECHAZADO
--------------------------------------------------	-----------------------

**1.1.13 CONSORCIO INTER PIJAO 9010**

INGEPLAN.CO S.A.S BIC NIT. 800.169.622-1 90%

INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S BIC NIT.901.755.088-6 10%

**1.1.13.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/subsanar	Se debe aportar el recibo de pago debidamente pagado, y se debe corregir la póliza teniendo en cuenta que no debe ser tomada en favor de entidades estatales sino de entidades particulares.
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple/subsanar	No se aportó documento

**Resultados de la evaluación jurídica:**

**NO CUMPLE / SUBSANAR**

#### 1.1.13.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá</p>

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		en los términos definidos en el siguiente numeral

### Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	5,96
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	47%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	14,03
Capital de Trabajo	Cumple	$CTd = (POE - \text{Anticipo o Pago anticipado}) \times 25\%$	$\geq 3.370.174.653.50$	8.785.561.747,00
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	70%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	38%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGEPLAN.CO INFRAESTRUCTURA S.A.S. BIC	INGEPLAN.CO SAS EMPRESA DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO BIC	TOTAL
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>10%</b>	<b>90%</b>	<b>100%</b>
Clase de persona			
NIT			
Activo Corriente	\$ 688.709.321	\$ 9.859.108.911	\$ 10.547.818.232
Activo Total	\$ 778.709.321	\$ 9.944.663.819	\$ 10.723.373.140
Pasivo Corriente	\$ 150.494.634	\$ 1.611.761.851	\$ 1.762.256.485
Pasivo Total	\$ 185.843.472	\$ 4.972.331.881	\$ 5.158.175.353
Patrimonio	\$ 592.865.849	\$ 4.972.331.938	\$ 5.565.197.787
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 792.835.095	\$ 3.113.043.560	\$ 3.905.878.655
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio			\$ -
Gastos por Intereses		\$ 221.961.072	\$ 221.961.072
Indice de Liquidez	<b>0,46</b>	<b>5,51</b>	<b>5,96</b>
Endeudamiento	<b>2%</b>	<b>45%</b>	<b>47%</b>
Razón de cobertura de interés		<b>14,03</b>	
Rentabilidad del Patrimonio	<b>13%</b>	<b>56%</b>	<b>70%</b>
Rentabilidad del Activo	<b>10%</b>	<b>28%</b>	<b>38%</b>

Resultados de la evaluación de orden financiero:

CUMPLE

### 1.1.14 RM INGENIEROS S.A.S

#### 1.1.14.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/subsanar	Se debe corregir la dirección del Patrimonio Autónomo y la póliza debe ser tomada en favor de entidades particulares y no estatales
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple/subsanar	No se aportó documento

**Resultados de la evaluación jurídica:**
**NO CUMPLE / SUBSANAR**

**1.1.14.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	No cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

**Indicadores Financieros**

Indicador	Evaluaciòn	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	4,49	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	21%	

Indicador	Evaluaciòn	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	9,32	
Capital de Trabajo	No cumple	$CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%$	$\geq 3.370.174.653.50$	2118474578,00	<p>No cumple ya que según la formula del indicador del capital del trabajo en la TDR no cumple con la base "El capital de trabajo se determina de acuerdo al siguiente criterio: 70% de los costos directos del proyecto."</p> <p>debe de ser igual o mayor al CRITERIO "CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%". No Subsanable</p> <p>"No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."</p>
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional	$\geq 0,02$	24%	

Indicador	Evaluaciòn	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
		/ Patrimonio			
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	≥ 0,01	19%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS		RM INGENIEROS S.A.S	
<b>PARTICIPACIÓN</b>		<b>100%</b>	
Clase de persona			
NIT			
Activo Corriente		\$	2.726.346.240
Activo Total		\$	3.299.164.302
Pasivo Corriente		\$	607.871.662
Pasivo Total		\$	707.619.268
Patrimonio		\$	2.591.545.034
Utilidad / pérdida Operacional		\$	630.236.345
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio			
Gastos por Intereses		\$	67.606.597
<b>Indice de Liquidez</b>		<b>4,49</b>	
<b>Endeudamiento</b>		<b>21%</b>	
<b>Razón de cobertura de interés</b>		<b>9,32</b>	
<b>Rentabilidad del Patrimonio</b>		<b>24%</b>	
<b>Rentabilidad del Activo</b>		<b>19%</b>	

Resultados de la evaluación financiera:	<b>NO CUMPLE/RECHAZADO</b>
-----------------------------------------	----------------------------

### 1.1.15 HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS

#### 1.1.15.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	No aplica
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	x	En validación por parte del área de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	x	En validación por parte del área de cumplimiento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica:

CUMPLE

#### 1.1.15.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES

3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	No cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

## Indicadores Financieros

Indicador	Evaluaciòn	Formula	Criterio	índice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	CUMPLE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	8,32	
Nivel de Endeudamiento (NE)	CUMPLE	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	6%	
Razón de cobertura de interés (CI)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	0,00	

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente	Observaciones
Capital de Trabajo	NO CUMPLE	$CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%$	$\geq 3.370.174.653.50$	235.255.882,00	No cumple ya que según la formula del indicador del capital del trabajo en la TDR no cumple con la base "El capital de trabajo se determina de acuerdo al siguiente criterio: 70% de los costos directos del proyecto." debe de ser igual o mayor al CRITERIO $CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%$ . No Subsanable "No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	9%	

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente	Observaciones
Rentabilidad del Activo (ROA)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Activo Total	≥ 0,01	8%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS		HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS
<b>PARTICIPACIÓN</b>		<b>100%</b>
Clase de persona		
NIT		
Activo Corriente		\$ 267.400.120
Activo Total		\$ 562.126.393
Pasivo Corriente		\$ 32.144.238
Pasivo Total		\$ 32.144.238
Patrimonio		\$ 529.982.155
Utilidad / pérdida Operacional		\$ 46.711.834
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio		\$ -
Gastos por Intereses		\$ -
<b>Indice de Liquidez</b>		<b>8,32</b>
<b>Endeudamiento</b>		<b>6%</b>
<b>Razón de cobertura de interés</b>		
<b>Rentabilidad del Patrimonio</b>		<b>9%</b>
<b>Rentabilidad del Activo</b>		<b>8%</b>

Resultados de la evaluación de orden financiero:	NO CUMPLE / RECHAZADO
--------------------------------------------------	-----------------------

### 1.1.16 GPM PROYECTOS INGENIERÍA SAS

#### 1.1.16.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	No aplica	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	Cumple	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/subsanar	Se debe aportar recibo de pago, y la póliza debe ser tomada en favor de entidades particulares y no estatales
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	No cumple/subsanar	No se aportó documento
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple/subsanar	No se aportó documento

**Resultados de la evaluación jurídica:**
**NO CUMPLE / SUBSANAR**

#### 1.1.16.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES

3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	No cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>
-------------------------------------------------------------------------------------------------------	-----------	--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

### Indicadores Financieros

Indicador	evaluació n	Formula	Criterio	índice Oferente	Observacion es
Liquidez (L)	CUMPLE	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	11,11	
Nivel de Endeudamiento (NE)	CUMPLE	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	15%	
Razón de cobertura de interés (CI)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Gastos interés	$\geq 1,5$	3,17	

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente	Observaciones
Capital de Trabajo	NO CUMPLE	$CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%$	$\geq 3.370.174.653.50$	1.864.457.741,00	No cumple ya que según la formula del indicador del capital del trabajo en la TDR no cumple con la base "El capital de trabajo se determina de acuerdo al siguiente criterio: 70% de los costos directos del proyecto." debe de ser igual o mayor al CRITERIO $CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%$ . No Subsanable "No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	5%	

Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente	Observaciones
Rentabilidad del Activo (ROA)	CUMPLE	Utilidad Operacional / Activo Total	≥ 0,01	4%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS		GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS
<b>PARTICIPACIÓN</b>		<b>100%</b>
Clase de persona		
NIT		
Activo Corriente		\$ 2.048.953.039
Activo Total		\$ 2.723.380.873
Pasivo Corriente		\$ 184.495.298
Pasivo Total		\$ 405.329.767
Patrimonio		\$ 2.318.051.106
Utilidad / pérdida Operacional		\$ 119.500.000
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio		
Gastos por Intereses		\$ 37.694.075
<b>Indice de Liquidez</b>		<b>11,11</b>
<b>Endeudamiento</b>		<b>15%</b>
<b>Razón de cobertura de interés</b>		<b>3,17</b>
<b>Rentabilidad del Patrimonio</b>		<b>5%</b>
<b>Rentabilidad del Activo</b>		<b>4%</b>

Resultados de la evaluación de orden financiero:	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>
--------------------------------------------------	------------------------------

### 1.1.17 LITORAL CONSULTING S.A.S

#### 1.1.17.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/subsanar	Aportar recibo de pago debidamente pagado
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional		
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional		
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple/subsanar	No se aportaron documentos

**Resultados de la evaluación jurídica:**
**NO CUMPLE / SUBSANAR**

#### 1.1.17.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	No cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

### Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	17,04	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	23%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacion	$\geq 1,5$	1146,67	

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
		al / Gastos interés			
Capital de Trabajo	No cumple	$CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%$	$\geq 3.370.174.653.50$	1.753.862.083,00	<p>No cumple ya que según la formula del indicador del capital del trabajo en la TDR no cumple con la base "El capital de trabajo se determina de acuerdo al siguiente criterio: 70% de los costos directos del proyecto."</p> <p>debe de ser igual o mayor al CRITERIO</p> <p><math>CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%.</math> No Subsanable</p> <p>"No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."</p>
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional /	$\geq 0,02$	13%	

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
		Patrimonio			
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	≥ 0,01	8%	

Resultados de la evaluación de orden financiero:

NO CUMPLE / RECHAZADO

#### 1.1.18 CONSORCIO INTER PUENTES QUINDIO

AKROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SAS 50%  
GHF INGENIERIAS Y CONSTRUCCIONES SAS 40%  
GRUPO EMPRESARIAL DYNAMO SAS 10%

#### 1.1.18.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	Cumple	No aplica
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple/ subsanar	No se aportó participación de la sociedad Dynamo

Resultados de la evaluación jurídica:	NO CUMPLE / SUBSANAR
---------------------------------------	----------------------

#### 1.1.18.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Página términos de referencia	CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	Criterio	OBSERVACIONES
44	3.7.1.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA		Según lo estipulado en los TDR: La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo cual la Contratante al momento de evaluar la oferta tomará la información	

Página términos de referencia	CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	Criterio	OBSERVACIONES
			<p>financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.</p>	

### Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	101,26	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	11%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	134,48	
Capital de Trabajo	No cumple	$CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%$	$\geq 3.370.174.653.50$	3.256.159.293,00	No cumple ya que según la formula del indicador del capital del trabajo en la TDR no cumple con la base "El capital de trabajo se determina de acuerdo

Indicador	Evaluaciòn	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
					al siguiente criterio: 70% de los costos directos del proyecto." debe de ser igual o mayor al CRITERIO CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%. No Subsanable "No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	64%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	57%	

Resultados de la evaluación de orden financiero:

NO CUMPLE / RECHAZADO

**1.1.19 CONSORCIO PUENTES PIJAO**

DAIMCO S.A.S. 60%

OBRAS DEL NORTE S.A.S. 40%

**1.1.19.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/subsanar	Aportar recibo de pago debidamente pagado
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Abono de la oferta	Cumple	
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple/subsanar	No se aportaron documentos

Resultados de la evaluación jurídica:	NO CUMPLE / SUBSANAR
---------------------------------------	----------------------

#### 1.1.19.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

### Indicadores Financieros

Indicador	Evaluaciòn	Formula	Criterio	Indice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	16,35
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	31%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	304,14

Indicador	Evaluaciòn	Formula	Criterio	Indice Oferente
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	$\geq$ 3.370.174.653.50	6.044.612.800,00
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	42%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	26%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	DAIMCO S.A.S.	OBRAS DEL NORTE SAS	TOTAL
PARTICIPACIÓN	60%	40%	100%
Clase de persona	Pequeña	Mediana	
NIT			
Activo Corriente	\$ 4.744.948.603	\$ 1.767.746.907	\$ 6.512.695.510
Activo Total	\$ 5.733.735.575	\$ 1.849.321.919	\$ 7.583.057.494
Pasivo Corriente	\$ 209.100.200	\$ 258.982.510	\$ 468.082.710
Pasivo Total	\$ 1.047.300.220	\$ 908.191.973	\$ 1.955.492.193
Patrimonio	\$ 4.686.435.355	\$ 941.129.946	\$ 5.627.565.301
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 1.176.458.926	\$ 635.552.461	\$ 1.812.011.387
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio			\$ -
Gastos por Intereses	\$ 35.161.411	\$ 2.347.950	\$ 37.509.361
Indice de Liquidez	13,62	2,73	16,35
Endeudamiento	11%	20%	31%
Razón de cobertura de interés	33,46	270,68	304,14
Rentabilidad del Patrimonio	15%	27%	42%
Rentabilidad del Activo	12%	14%	26%
Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE		

### 1.1.20 CONSORCIO PUENTES PIJAO 2026

Comunícate a través de nuestras Líneas de Atención Telefónica:

(601) 7550340 Línea nacional gratuita 01 8000 189 799

desde tu celular al #432

CARLOS RODRIGUEZ PADILLA 50%  
INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S 50%

#### 1.1.20.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/subsanar	La póliza se debe tomar para entidades particulares y no estatales
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	No cumple/subsanar	No se aportaron los documentos
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple/subsanar	No se aportaron los documentos

Resultados de la evaluación jurídica:	NO CUMPLE / SUBSANAR
---------------------------------------	----------------------

## 1.1.20.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

Página términos de referencia	CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	Criterio	OBSERVACIONES
44	3.7.1.1 PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS NACIONALES Y EXTRANJERAS CON DOMICILIO O SUCURSAL EN COLOMBIA	No Cumple	<p>Según lo estipulado en los TDR: La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan, por lo cual la Contratante al momento de evaluar la oferta tomará la información financiera del mejor año fiscal que se refleje en el registro del Proponente y que esté vigente y en firme.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de</p>	

Página términos de referencia	CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	Criterio	OBSERVACIONES
			esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral.	

### Indicadores Financieros

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	3,98	
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	32%	
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	#iDIV/0!	
Capital de Trabajo	No cumple	$CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%$	$\geq 3.370.174.653,50$	659.527.651,00	No cumple ya que según la formula del indicador del capital del trabajo en la TDR no cumple con la base "El capital de trabajo se determina de acuerdo al siguiente criterio: 70% de los costos directos del proyecto."

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Indice Oferente	Observaciones
					debe de ser igual o mayor al CRITERIO CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%. No Subsanable "No estar la propuesta ajustada y abarcar la totalidad de los requisitos o condiciones técnicas, jurídicas y financieras exigidas."
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	≥ 0,02	27%	
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	≥ 0,01	18%	

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO	INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	TOTAL
PARTICIPACIÓN	50%	50%	100%
Clase de persona	Pequeña	Microempresa	
NIT			
Activo Corriente	\$ 265.396.282	\$ 778.994.564	\$ 1.044.390.846
Activo Total	\$ 1.162.037.520	\$ 911.190.814	\$ 2.073.228.334

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	RODRIGUEZ PADILLA CARLOS JULIO	INTERVENTORIA Y PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S	TOTAL
Pasivo Corriente	\$ 46.895.452	\$ 337.967.743	\$ 384.863.195
Pasivo Total	\$ 313.529.295	\$ 337.967.743	\$ 651.497.038
Patrimonio	\$ 848.508.225	\$ 573.223.071	\$ 1.421.731.296
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 174.073.888	\$ 196.769.179	\$ 370.843.067
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos por Intereses			\$ -
Indice de Liquidez	<b>2,83</b>	<b>1,15</b>	<b>3,98</b>
Endeudamiento	<b>13%</b>	<b>19%</b>	<b>32%</b>
Razón de cobertura de interés			
Rentabilidad del Patrimonio	<b>10%</b>	<b>17%</b>	<b>27%</b>
Rentabilidad del Activo	<b>7%</b>	<b>11%</b>	<b>18%</b>

Resultados de la evaluación de orden financiero:	<b>NO CUMPLE / RECHAZADO</b>
--------------------------------------------------	------------------------------

### 1.1.21 CONSORCIO INGESCOR

INGESCOR S.A.S. 90%  
JUAN CARLOS RÍOS URUETA 10%

#### 1.1.21.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No aplica

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/subsanar	Aportar Recibo de pago
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	No cumple/subsanar	El Rup del señor Juan Carlos Rios es del 19 de noviembre de 2025, por tanto supera el plazo de 30 días establecido en los TDR
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república	X	
Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación		
Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional		
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

Resultados de la evaluación jurídica:

NO CUMPLE / SUBSANAR

#### 1.1.21.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

### Indicadores Financieros

Indicador	Evaluaciòn	Formula	Criterio	Indice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	28,22
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	38%
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional	$\geq 1,5$	71,63

Indicador	Evaluaciòn	Formula	Criterio	Indice Oferente
		/ Gastos Interes		
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	≥ 3.370.174.653.50	12.504.781.000,00
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	≥ 0,02	6%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	≥ 0,01	4%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGESCOR S.A.S	RIOS URUETA JUAN CARLOS	TOTAL
PARTICIPACIÓN	90%	10%	100%
Clase de persona	PEQUEÑA EMPRESA	PEQUEÑA EMPRESA	
NIT			
Activo Corriente	\$ 10.191.047.000	\$ 2.802.207.000	\$ 12.993.254.000
Activo Total	\$ 13.123.475.000	\$ 8.380.207.000	\$ 21.503.682.000
Pasivo Corriente	\$ 350.140.000	\$ 138.333.000	\$ 488.473.000
Pasivo Total	\$ 5.074.614.000	\$ 2.729.297.000	\$ 7.803.911.000
Patrimonio	\$ 8.048.861.000	\$ 5.650.910.000	\$ 13.699.771.000
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 484.697.000	\$ 267.351.000	\$ 752.048.000
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio			\$ -
Gastos por Intereses	\$ 50.664.000	\$ 4.308.000	\$ 54.972.000
Indice de Liquidez	26,20	2,03	28,22
Endeudamiento	35%	3%	38%
Razón de cobertura de interés	9,57	62,06	71,63
Rentabilidad del Patrimonio	5%	0%	6%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGESCOR S.A.S	RIOS URUETA JUAN CARLOS	TOTAL
Rentabilidad del Activo	3%	0%	4%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
--------------------------------------------------	--------

### 1.1.22 CONSORCIO GI - PIJAO

INCOPLAN SA NIT 800.097.991-2 50%  
ICP & CO SAS BIC NIT 901.887.638-3 50%

#### 1.1.22.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No aplica
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	No cumple/subsanar	Aportar los documentos del Revisor fiscal de INCOPLAN S.A
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No aplica
Objeto Social	Cumple	No aplica
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No aplica
Certificación del Revisor Fiscal	Cumple	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/subsanar	Se aporto póliza del P.A Geopark Transporte 2025, con un valor que no corresponde al presente proceso de selección, por favor corregir
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No aplica
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Abono de la oferta	Cumple	No aplica
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	No cumple/subsanar	Aportar composición accionaria de Incoplan S.A

Resultados de la evaluación jurídica:

**NO CUMPLE / SUBSANAR**

#### 1.1.22.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación</p>

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
		de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral

### Indicadores Financieros

NO.	Indicador	evaluación	Formula	Criterio	índice Oferente
1	Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	2,39
2	Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	10%
3	Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	$\geq 1,5$	336558,32
4	Capital de Trabajo	Cumple	$CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) \times 25\%$	$\geq 3.370.174.653.50$	19.900.013.071,00
5	Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	$\geq 0,02$	11%
6	Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	$\geq 0,01$	9%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	INGENIERIA CONSULTORIA Y PLANEACION S A	ICP & CO S.A.S. BIC	TOTAL
<b>PARTICIPACIÓN</b>	<b>50%</b>	<b>50%</b>	<b>100%</b>
Clase de persona	GRAN EMPRESA	MICROEMPRESA	
NIT			
Activo Corriente	\$ 23.899.346.988	\$ 1.010.000.000	\$ 24.909.346.988
Activo Total	\$ 26.372.390.091	\$ 1.010.000.000	\$ 27.382.390.091
Pasivo Corriente	\$ 5.009.333.917	\$ -	\$ 5.009.333.917
Pasivo Total	\$ 5.469.012.748	\$ -	\$ 5.469.012.748
Patrimonio	\$ 20.903.377.343	\$ 1.010.000.000	\$ 21.913.377.343
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 4.450.310.685	\$ 10.000.000	\$ 4.460.310.685
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio		\$ -	\$ -
Gastos por Intereses	\$ 13.223	\$ -	\$ 13.223
<b>Indice de Liquidez</b>	<b>2,39</b>		<b>2,39</b>
<b>Endeudamiento</b>	<b>10%</b>	<b>0%</b>	<b>10%</b>
Razón de cobertura de interés	336558,32		336558,32
Rentabilidad del Patrimonio	11%	0%	11%
Rentabilidad del Activo	8%	0%	9%

Resultados de la evaluación de orden financiero:

CUMPLE

**1.1.23 CONSORCIO INT VIAS QUINDIO 2025**

 EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA SAS 90%  
 CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS 10%

**1.1.23.1 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO**

CAPACIDAD JURIDICA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la propuesta	Cumple	No aplica
Apoderado	No aplica	No aplica
Existencia y Representación legal (personas naturales y jurídicas)	Cumple	No se aporto documento
Proponentes Plurales	Cumple	No aplica
Certificación de pagos al sistema de seguridad social y aportes legales	Cumple	No se aporto documento
Acreditación de la existencia y la Representación Legal	Cumple	No se aporto documento
Objeto Social	Cumple	No se aporto documento
Fotocopia de cédula de ciudadanía Representante Legal	Cumple	No se aporto documento
Certificación del Revisor Fiscal	No aplica	No aplica
Garantía de seriedad de la propuesta	No cumple/subsanar	Se debe aportar recibo de pago, y la póliza debe ser tomada en favor de entidades particulares y no estatales
Registro único de proponentes - RUP (Opcional)	Cumple	No se aportó documento
Redam	Cumple	No aplica
Sistema de administración del riesgo de lavado de activos y de la financiación del terrorismo - SARLAFT listas restrictivas y riesgo reputacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Registro único tributario - RUT	Cumple	No aplica
Certificado de responsabilidad fiscal de la contraloría general de la república Certificado de antecedentes de la procuraduría General de la Nación Certificado de antecedentes judiciales del ministerio de defensa - Policía Nacional	X	En validación por parte de cumplimiento
Abono de la oferta	No cumple/subsanar	No se aportó documento
Participación asociados accionistas o socios (Composición Accionaria)	Cumple	No aplica

**Resultados de la evaluación jurídica:**

NO CUMPLE/ SUBSANAR

**1.1.23.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO**

CAPACIDAD FINANCIERA	RESULTADO DE LA EVALUACIÓN	Criterio
3.7.1.1. Personas naturales o jurídicas nacionales y extranjeras con domicilio o sucursal en Colombia	Cumple	<p>La evaluación financiera y organizacional de las propuestas se efectuará a partir de la información contenida en el Registro Único de Proponentes vigente y en firme al momento de su presentación. En tal sentido, la evaluación de la Capacidad Financiera se realizará de acuerdo con la información reportada en el RUP, conforme con las disposiciones establecidas en las Subsecciones 5 y 6, de la Sección 1, del Capítulo 1, del Título 1, de la Parte 2 del Decreto 1082 de 2015 o las normas que las modifiquen, adicionen o sustituyan.</p> <p>Los Proponentes extranjeros sin domicilio o Sucursal en Colombia no están obligados a tener Registro Único de Proponentes (RUP) y por tanto la verificación de esta información procederá en los términos definidos en el siguiente numeral</p>

**Indicadores Financieros**

Indicador	Evaluaciòn	Formula	Criterio	Indice Oferente
Liquidez (L)	Cumple	Activo Corriente / Pasivo Corriente	$\geq 1,1$	5,90
Nivel de Endeudamiento (NE)	Cumple	Pasivo Total / Activo Total	$\leq 0,65$	20%

Indicador	Evaluación	Formula	Criterio	Índice Oferente
Razón de cobertura de interés (CI)	Cumple	Utilidad Operacional / Gastos Interes	≥1,5	
Capital de Trabajo	Cumple	CTd = (POE - Anticipo o Pago anticipado) x 25%	≥ 3.370.174.653.50	9.342.283.000,00
Rentabilidad del Patrimonio (ROE)	Cumple	Utilidad Operacional / Patrimonio	≥ 0,02	97%
Rentabilidad del Activo (ROA)	Cumple	Utilidad Operacional / Activo Total	≥ 0,01	77%

INFORMACION PARA INDICADORES FINANCIEROS	CONSTRUCCIONES PROCOLOMBIA SAS	EMPRESA DE INFRAESTRUCTURA COLOMBIANA S.A.S	TOTAL
PARTICIPACIÓN	10%	90%	100%
Clase de persona	PYME	PYME	
NIT			
Activo Corriente	\$ 6.436.800.000	\$ 4.661.300.000	\$ 11.098.100.000
Activo Total	\$ 6.498.800.000	\$ 8.205.300.000	\$ 14.704.100.000
Pasivo Corriente	\$ 201.300.000	\$ 1.554.517.000	\$ 1.755.817.000
Pasivo Total	\$ 309.200.000	\$ 1.778.517.000	\$ 2.087.717.000
Patrimonio	\$ 6.189.600.000	\$ 6.426.783.000	\$ 12.616.383.000
Utilidad / pérdida Operacional	\$ 5.512.590.000	\$ 6.291.731.000	\$ 11.804.321.000
Utilidad (Perdida) Neta del Ejercicio	\$ -	\$ -	\$ -
Gastos por Intereses	\$ -	\$ -	\$ -
Índice de Liquidez	3,20	2,70	5,90
Endeudamiento	0%	20%	20%

Razón de cobertura de interés			
Rentabilidad del Patrimonio	9%	88%	97%
Rentabilidad del Activo	8%	69%	77%

Resultados de la evaluación de orden financiero:	CUMPLE
--------------------------------------------------	--------

## 1.2 EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO - EXPERIENCIA ESPECIFICA

**Nota:** En el Anexo 1 Y 2 se adjunta la respectiva Evaluación técnica de todos los oferentes

## 1.3 RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

PROONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONSORCIO INTERPIJAO 2026	No Cumple / Subsanar	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Subsanar
CONSORCIO INTERVIAL PIJAO 25	No Cumple / Subsanar	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
ALIANZA INTEGRAL DE PROYECTOS SAS BIC	No Cumple / Subsanar	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Subsanar	Cumple	No Cumple / Rechazado
CONSULTORES DONOVAN SAS	No Cumple / Subsanar	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Subsanar
INGEVAL S.A.S	No Cumple / Subsanar	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Subsanar	Cumple	No Cumple / Rechazado
CONSORCIO INTERVENTORÍA MCD	No Cumple / Subsanar	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
CONSORCIO INTERTRANSFORMAR	No Cumple / Subsanar	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Subsanar	Cumple	No Cumple / Rechazado

PROONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
CONSORCIO INTERVIAL URBANA	No Cumple / Subsanar	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
INGECOL E&M S.A.S	No Cumple / Subsanar	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
CONSORCIO INTERVENTOR VELNEC	No Cumple / Subsanar	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
INGENIEROS CONSULTORES Y CONSTRUCTORES ARG SAS	No Cumple / Subsanar	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
VAURAS INGENIERIA SAS	No Cumple / Subsanar	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Subsanar	Cumple	No Cumple / Rechazado
CONSORCIO INTER PIJAO 9010	No Cumple / Subsanar	Cumple	No Cumple / Subsanar	Cumple	No Cumple / Subsanar
RM INGENIEROS S.A.S	No Cumple / Subsanar	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Subsanar	Cumple	No Cumple / Rechazado
HUMBERTO JAUREGUI & CIA SAS	Cumple	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
GPM PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	No Cumple / Subsanar	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
LITORAL CONSULTING S.A.S	No Cumple / Subsanar	No Cumple / Rechazado	No Cumple / Subsanar	Cumple	No Cumple / Rechazado
CONSORCIO INTER PUENTES QUINDIO	No Cumple / Subsanar	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
CONSORCIO PUENTES PIJAO	No Cumple / Subsanar	Cumple	No Cumple / Subsanar	Cumple	No Cumple / Subsanar

PROONENTE	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN JURÍDICO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN FINANCIERO	EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES DE ORDEN TÉCNICO	EVALUACIÓN OFERTA ECONOMICA	EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES
<b>CONSORCIO PUENTES PIJAO 2026</b>	No Cumple / Subsanar	No Cumple / Rechazado	Cumple	Cumple	No Cumple / Rechazado
<b>CONSORCIO INGESCOR</b>	No Cumple / Subsanar	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Subsanar
<b>CONSORCIO GI - PIJAO</b>	No Cumple / Subsanar	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Subsanar
<b>CONSORCIO INT VIAS QUINDIO 2025</b>	No Cumple / Subsanar	Cumple	Cumple	Cumple	No Cumple / Subsanar

El presente informe se publica a los 22 días del mes de enero del año 2026.

**Nota aclaratoria:** Aval Fiduciaria SA. se permite informar que como entidad Financiera tiene la obligación de realizar la debida diligencia ampliada. En cuyo caso, se trata del conocimiento del cliente o la contraparte que pretende vincularse al proyecto, que, para el caso particular, consiste en la vinculación del contratista que resulte adjudicado al patrimonio autónomo, quien a su vez realizará la Interventoría del proyecto. Lo anterior se encuentra justificado en la parte 1, título 4, capítulo 4, (referente al SARLAFT 4.0) de la Circular Básica Jurídica de la Superfinanciera de Colombia, en el artículo 4.2.2.2.1. Conocimiento del cliente:

Las entidades vigiladas no pueden iniciar relaciones contractuales o legales con el potencial cliente mientras no se haya (i) recolectado la información necesaria para adelantar el procedimiento del conocimiento de cliente; (ii) verificado la información necesaria, en particular la identidad del potencial cliente; y (iii) aprobado la vinculación de este, como mínimo.

“(...) La vinculación de personas jurídicas debe estar soportada por un documento actualizado que certifique la existencia y representación de esta, expedido por una entidad competente.

La vinculación de estructuras sin personería jurídica debe estar soportada por un documento que certifique o de cuenta de su existencia, tales como: el contrato de fiducia, la ficha de inscripción de negocios en el módulo de registro de negocios administrado por la SFC, el documento en donde se acredite la autorización de funcionamiento o de no objeción de los fondos de inversión (cursiva fuera del texto). (...)”

Por tratarse de un proyecto cuyo recurso se encuentra aportados a un vehículo fiduciario como lo es el Patrimonio autónomo, el numeral antes descrito menciona a su vez que: Las entidades vigiladas que administran vehículos de inversión están obligadas a conocer a los inversionistas,

fideicomitentes, beneficiarios, adherentes o sus equivalentes como clientes, dando aplicación a los procedimientos de conocimiento del cliente previstos en el presente Capítulo, en cumplimiento del art. 12 de la Ley 2195 de 2022, o las normas que lo modifiquen o sustituya (cursiva fuera del texto).

Por lo anterior y dando cumplimiento a lo establecido en la circular básica, se realiza la evaluación de debida diligencia por parte del área de cumplimiento de Aval Fiduciaria S.A a todos los proponentes, así como nuevamente se realizará al oferente que resulte seleccionado en la presente licitación privada abierta, no obstante, si se llegaran a presentar hallazgos que impidan dar continuidad a la contratación será el segundo en orden de elegibilidad quien quede habilitado para continuar con la etapa de revisión contractual, y así sucesivamente.

Así mismo nos permitimos informar que Fiduciaria Popular S.A, surtió el proceso de escisión conforme a lo dispuesto en el artículo 67 y Capítulo II de la Parte III del Decreto 663 de 1993 (Estatuto Orgánico del Sistema Financiero). Como resultado de lo anterior, Fiduciaria Popular S.A se escindirá y la totalidad de sus activos y pasivos se transferirán en bloque a favor de Aval Fiduciaria S.A. Todo lo anterior, previo cumplimiento de los requisitos legales aplicables a dicha operación.

En consecuencia, a partir del 02 enero de 2026 Aval Fiduciaria S.A. ostentará la calidad de vocera y administradora de todos los negocios fiduciarios previamente administrados por Fiduciaria Popular S.A, dentro de los cuales se encuentra el Patrimonio Autónomo que tiene la calidad de contratante en el contrato de la referencia (el "Contrato"). Es importante precisar que el cambio mencionado no conlleva modificación alguna a los términos del Contrato sino únicamente a la razón social de la sociedad fiduciaria administradora del Patrimonio Autónomo contratante y el NIT bajo el cual este último pasará a identificarse.

Ahora bien, y en atención a lo descrito anteriormente apreciamos su ayuda en actualizar la póliza de seriedad de la oferta de acuerdo con la escisión

**Financiera**  
**Aval Fiduciaria S.A.**

**Jurídica**  
**Aval Fiduciaria S.A.**

**Gestión de Negocios**  
**Aval Fiduciaria S.A.**